

**FIIAPP**  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL 2020

Actualizado a 1 de julio de 2020

Quiénes somos

5



1.  
Plan estratégico  
2017-2020

7



2.  
Marco de actuación  
de la **FIAPP**

8



3.  
Respuesta  
ante la COVID19

25



4.  
Planificación  
operativa anual

27





## ACRÓNIMOS

<b>AD</b>	Aportación Dineraria	<b>E&amp;C</b>	Área de Estrategia y Comunicación
<b>AT</b>	Asistencia Técnica	<b>FEMP</b>	Federación Española de Municipios y Provincias
<b>ATP</b>	Asistencia Técnica Pública	<b>FIIAPP</b>	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>AGE</b>	Administración General del Estado	<b>GAMM</b>	Enfoque Global de la Migración y la Movilidad
<b>AIAMP</b>	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos	<b>GAP2</b>	Plan de trabajo sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres
<b>APAS</b>	Área de Administración Pública y Asuntos Sociales	<b>GCCA+</b>	Alianza global contra el cambio climático
<b>BEPS</b>	<i>Base Erosion and Profit Shifting</i>	<b>GE</b>	Área de Gestión Económica
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	<b>GLAD</b>	<i>Global Action on Disability</i>
<b>CELAC</b>	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	<b>I+D+I</b>	Investigación, desarrollo e innovación
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>IGAE</b>	Intervención General de la Administración del Estado
<b>CICUE</b>	Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas	<b>INAP</b>	Instituto Nacional de Administración Pública
<b>CILC</b>	Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción	<b>IPA</b>	Instrumento de Ayuda de Preadhesión
<b>COFIDES</b>	Compañía española de financiación del desarrollo	<b>JYS</b>	Área de Seguridad y Justicia
<b>COMJIB</b>	Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	<b>LCSP</b>	Ley de Contratos del Sector Público
<b>COP</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	<b>LRJSP</b>	Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
<b>DAFO</b>	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades	<b>MAEUEC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos	<b>NDICI</b>	Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional
<b>DEMA</b>	Área de Desarrollo Económico y Medioambiente	<b>NRBQ-E</b>	Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química y Explosivos
<b>DG</b>	Dirección General	<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
		<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
		<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
		<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
		<b>ONCE</b>	Organización Nacional de Ciegos Españoles



<b>ONU</b>	Naciones Unidas	<b>SEUE</b>	Secretaría de Estado para la Unión Europea
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud	<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual	<b>TAC</b>	Cuerpo Técnico de la Administración Civil
<b>REPER</b>	Representación Permanente	<b>TW</b>	<i>Twinning</i>
<b>RRHH</b>	Recursos Humanos	<b>UE</b>	Unión Europea
<b>SEAE</b>	Servicio Europeo de Acción Exterior	<b>UNCAC</b>	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
<b>SE4ALL</b>	Iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible Para Todos	<b>UNODC</b>	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>SEGIB</b>	Secretaría General Iberoamericana		



## UN ACTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y EUROPEA – UN MODELO DE COOPERACIÓN INNOVADOR

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP, F.S.P.) es una fundación del sector público estatal del sistema de la cooperación española. Su fin fundacional es la **mejora del marco institucional y el funcionamiento de los sistemas públicos** en los países en los que trabaja. **Promueve, orienta y gestiona** la participación de Administraciones públicas y sus organismos en programas y proyectos de cooperación e intercambio de experiencias, impulsando de esta forma su internacionalización y contribuyendo al incremento del papel de España en el mundo y su posicionamiento global con enfoque de todo gobierno.

La actuación de la FIIAPP **se enmarca en la acción exterior española y de la Unión Europea**. Implica a las Administraciones públicas en la agenda de cooperación internacional y complementa su conocimiento técnico con la **orientación hacia resultados de desarrollo**, implementando de esta forma el marco común global de la **Agenda 2030** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas públicas de los países con los que colabora, así como en las administraciones participantes en los procesos de aprendizaje entre pares.

Como agente de desarrollo, contribuye a construir **espacios de intercambio que fomentan y consolidan relaciones de confianza** entre administraciones y con organismos internacionales en sectores como seguridad, justicia, transparencia, economía verde, cambio climático, finanzas públicas, políticas sociales, migraciones, gestión de infraestructuras y modernización de administraciones públicas, entre otros. La Fundación incorpora entre sus prioridades la transversalización del enfoque de género, las migraciones y la transición ecológica.

Los **Estatutos de la FIIAPP** encomiendan igualmente a la Fundación la realización de estudios sobre administraciones y políticas públicas y actividades de formación de dirigentes y gestores del sector público en terceros países.

El trabajo de la FIIAPP se orienta y se desarrolla de acuerdo con la demanda de los países, contribuyendo a mejorar sistemas públicos y acompañando procesos de reforma de políticas públicas sostenibles mediante el **intercambio de experiencias con instituciones homólogas españolas, europeas y de terceros países**.



Como instrumento de acción exterior, la FIIAPP es la institución encargada en España de la gestión de los proyectos del programa de hermanamientos de la Unión Europea (siendo el mayor operador europeo de este instrumento) y, junto a otros actores de la cooperación española, está acreditada por parte de la Comisión Europea para la realización de proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea. Esta delegación convierte a la Fundación en un **actor estratégico del sistema europeo de cooperación** internacional. El conocimiento generado por sus actividades de cooperación técnica, retroalimentan la acción exterior de la Unión Europea.

En 2020, la FIIAPP seguirá impulsando la participación en programas y proyectos de cooperación internacional financiados con fondos de organismos internacionales, en particular de la Unión Europea, que cuenten con aportaciones de la Administración española y que acompañen **procesos de reforma de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.**



# PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020



El **Plan Estratégico 2017-2020** de la FIIAPP establece como objetivo general el refuerzo del papel de la Fundación como actor de la acción exterior, que impulsa el **intercambio entre Administraciones y mejora el marco institucional y el funcionamiento de los sistemas públicos en beneficio de la ciudadanía**. Pretende concentrar toda la actividad en una gestión eficaz y eficiente de proyectos de cooperación técnica internacional al servicio de las Administraciones y alineada con las prioridades de la política exterior y de cooperación, que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Establece tres resultados específicos:

- 1. Acción:** mejora de la eficacia y calidad del trabajo de la Fundación
- 2. Concentración:** realización de programas y proyectos alineados con la política exterior y de cooperación del Estado, en el marco de la acción exterior de la Unión Europea
- 3. Eficiencia:** mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación.

## MARCO DE ACTUACIÓN DE LA FIIAPP

En el marco de sus funciones [estatutarias](#), la actividad de la FIIAPP ha evolucionado en función del desarrollo que el mundo de la cooperación está viviendo a nivel español, europeo e internacional. Actualmente, como institución al servicio de las administraciones públicas, debe consolidar su perfil con los siguientes marcos principales:



- Política exterior
- Plan Director de la Cooperación Española



- Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad
- Consenso Europeo de Desarrollo



- Objetivos de desarrollo sostenible
- Agenda eficacia del desarrollo

La acción exterior española se fundamenta en la [Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado](#), que adopta el concepto de dimensión internacional de la actuación del Estado e incorpora las dimensiones europea e iberoamericana como fundamentos de su definición. El art. 13 determina que las **fundaciones públicas, como sujetos de la acción exterior del Estado**,

actuarán en el exterior de acuerdo a los principios establecidos en esta ley y las directrices de la política exterior del gobierno. La Ley también se fundamenta en la exigencia de afirmar y promover los valores e intereses de España, fortalecer su presencia internacional y reforzar su imagen en el mundo.

Por tanto, la actuación de la FIIAPP, los potenciales sectores de actuación, las prioridades geográficas, así como las modalidades de cooperación están determinados por la política exterior española, determinada en la [Estrategia de Acción Exterior](#), junto a la [Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la UE](#), el [Consenso Europeo de Desarrollo](#) y el [Programa para el Cambio de la UE](#) (como base “programática” de la rúbrica 4 “Una Europa Global” del marco financiero 2014-2020 y los instrumentos de financiación de la acción exterior de la UE), así como la Agenda 2030 ([ODS](#)) y de eficacia del desarrollo ([Partenariados Globales](#), etc.).

En el año 2020 será de especial relevancia para la FIIAPP:

- La implementación, y posible revisión de la Estrategia de Acción Exterior
- La posible nueva Ley de Cooperación y el eventual rediseño del sistema público de la cooperación española





- La nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado y las implicaciones que pueda tener la revisión del Estatuto de los Trabajadores sobre las posibilidades de contar con una estructura de personal suficiente para garantizar la buena gestión de los programas y proyectos
- La implementación de la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la UE
- La implementación del nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo (gestión conjunta)
- La negociación de los nuevos instrumentos de acción exterior de la Unión Europea para el marco financiero 2021-2027, particularmente el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI, por sus siglas en inglés) y sus modalidades de implementación, incluyendo la cooperación técnica pública y cooperación triangular
- El proceso de renovación de la acreditación de la FIIAPP ante la Comisión Europea para la cooperación delegada
- Las prioridades de la nueva Comisión Europea, especialmente en materia de migraciones y cambio climático/transición justa
- La implementación del ODS 16 sobre instituciones eficaces, responsables e inclusivas, con sus metas sobre el estado de derecho, seguridad, crimen organizado, corrupción, transparencia y acceso a la

información, eficacia, decisiones inclusivas y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

En línea con el apartado anterior, la actuación de la FIIAPP, que se incluye en la Acción Exterior del Estado, enmarcada a su vez en los objetivos de la acción exterior Española, de acuerdo con la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) se llevará a cabo en las siguientes regiones:

- Las consideradas **estratégicas** en la Política Exterior española: europea, iberoamericana, africana y mediterránea;
- Regiones en las que, bajo las directrices de la Política Exterior española, se actúe tanto para atender **desafíos globales**, como desigualdad, cambio climático, migraciones, igualdad de género y otros relacionados, como las amenazas contra la paz y la seguridad;
- Países y zonas prioritarios en la **agenda de los diferentes órganos de la Administración** en sus ámbitos de competencia, recogidos en el Capítulo II de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#).

La acción exterior del Estado se enmarca en la acción exterior de la Unión Europea y como parte del sistema europeo de cooperación, la FIIAPP concentrará sus actividades en las siguientes áreas geográficas específicas:



- **América Latina y Caribe:** cooperación técnica que emana de los [planes de acción de las cumbres UE-CELAC](#) y de la Comunicación “[La Unión Europea, América Latina y el Caribe: Aunar fuerzas para un futuro común](#)”, así como de diálogos sectoriales de la UE con los países de la región, estrategias de seguridad, cambio climático, [Partenariados de Movilidad y construcción sobre acuerdos y redes iberoamericanas](#) y la cooperación interamericana, [estrategias del BID](#) y de [CEPAL](#); [Fondo Fiduciario de la UE para Colombia](#). Los documentos aprobados en la [XXVI Cumbre Iberoamericana](#) también han de servir de guía para nuestra actividad en la región en los próximos años.
- **Magreb y Mediterráneo:** cooperación técnica en el marco de la [Política Europea de Vecindad](#), la [Unión por el Mediterráneo](#) y el [Espacio 5+5](#), especialmente mediante el programa de [hermanamientos](#) y programas bilaterales con Marruecos.
- **Sahel y África Occidental:** [III Plan África](#), programas de implementación de la [Estrategia UE de Seguridad y Desarrollo en el Sahel](#), el [Plan de Acción de Rabat](#) y el [Fondo Fiduciario de Emergencia para África](#).
- **Europa y Asia Central:** [Visión Estratégica para España en Asia 2018-2022](#) cooperación técnica en el marco de las [Políticas Europeas de Vecindad](#) y [Adhesión](#), especialmente el Programa de hermanamientos y [proyectos complementarios](#),

incluyendo el [instrumento en pro de la Paz y la Estabilidad](#).

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En este apartado se revisan las principales iniciativas y documentos estratégicos con impacto sobre las acciones que ejecuta la Fundación, enmarcadas en cada uno de los ámbitos de actuación definidos en el [Plan Estratégico 2017-2020 de la FIIAPP](#).

Los ámbitos de actuación de la FIIAPP se determinan por las prioridades de la acción exterior del Estado. El marco de actuación y los fines fundacionales de la Fundación determinan su papel en la transversalización de la Agenda 2030 en las políticas públicas de los países con los que trabaja, así como en las administraciones participantes en los procesos de aprendizaje entre pares.

El ODS 17 aboga en sus metas sistémicas por alianzas eficaces en la esfera pública, convirtiendo el conocimiento del sector público y el aprendizaje entre pares en un elemento central para alcanzar las metas del ODS 16 en materia de promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, construidas sobre instituciones sólidas. De esta forma, las alianzas eficaces en la esfera pública, los ODS 17 y 16 son vehiculares para el resto de los objetivos de la Agenda 2030 y un motor para reforzar una cooperación basada en políticas y valores compartidos.

La FIIAPP asume como suyas las prioridades de la agenda global en materia de cambio climático, migraciones, diversidad e igualdad de género, considerando el carácter transversal de estos ámbitos de actuación, especialmente el enfoque de género.

Los ocho ámbitos de actuación que se definen a continuación se estructuran alrededor de las cinco dimensiones de la Agenda 2030: **personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas**.



**PERSONAS:** Poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad.



**PLANETA:** Proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima, para generaciones futuras.



**PROSPERIDAD:** Asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza.








**PAZ:** Promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas.



**ALIANZAS:** Implementar la agenda a través de una sólida alianza global.



Dimensión A2030	Ámbito de actuación de la FIIAPP	Área FIIAPP
 Personas	1 Políticas sociales y derechos: protección social, salud, DDHH, educación y empleo 2 Gobernanza y modernización de las administraciones públicas: participación ciudadana y diálogo social 3 Migraciones y Movilidad	Administración Pública y Asuntos Sociales (APAS)
 Prosperidad	4 Economía y finanzas públicas 5 Políticas de fomento y comunicaciones	Desarrollo Económico y Medio Ambiente (DEMA)
 Planeta	6 Economía verde: cambio climático, energía, agricultura y pesca	
 Paz	7 Seguridad y lucha contra el crimen organizado 8 Justicia y Transparencia	Justicia y Seguridad (JYS)
 Alianzas		

El ámbito de actuación 2 Gobernanza y modernización de las administraciones públicas está adscrito internamente al área de APAS, pero es intrínseco a la actividad y a los objetivos de todo el trabajo de la Fundación. De la misma forma, en el caso de la

dimensión de Alianzas de la Agenda 2030 y el ODS 17, toda la actividad de la Fundación está centrada en la construcción de alianzas entre administraciones públicas y la mejora de la gobernanza y el funcionamiento del Estado.



## 2.1 | Políticas sociales y derechos: protección social, salud, DDHH, educación y empleo



Como institución dedicada a la cooperación pública, la FIIAPP centra gran parte de su actuación en abordar la desigualdad y promover la cohesión social, desde un enfoque multidimensional, en línea con el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**. Trabaja por la mejora de las políticas sociales y de promoción de derechos, en su acepción amplia. La Ley de la Acción y el Servicio Exterior establece un marco para nuestra actividad en materia de derechos humanos (art. 16), empleo y seguridad social (art. 22), educación (art. 26) y salud (art. 31).

La Agenda 2030, por su parte, orienta nuestra labor en este ámbito a través de los **ODS 3, 4, 5, 8 y 10** (ODS 3 sobre vida sana y bienestar, ODS 4 sobre una educación inclusiva y de calidad, ODS 5 sobre igualdad de género, ODS 8 sobre trabajo decente y ODS 10 sobre la reducción de desigualdades), además de diversas comunicaciones y planes de trabajo de la Unión Europea (**protección social, DDHH, género**) y otros organismos internacionales (**Piso de Protección Social** de la OIT-OMS).

Otros documentos de referencia para la actividad de la FIIAPP en materia de políticas sociales y derechos son:



- La **Comunicación de la UE “La protección social en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea”** de 2012, donde se establecen líneas de actuación en este ámbito y se destaca el papel clave de la protección social para reducir la pobreza y la desigualdad, apoyando el desarrollo inclusivo, la cohesión social y la estabilidad.
- Los **Objetivos de la UE 2020 sobre Protección Social e Inclusión Social**, que apuntan a sacar de la pobreza al menos 20 millones de personas e incrementar el empleo entre la población de 20-64 años de edad al 75%. Estos objetivos son apoyados por las iniciativas emblemáticas de la Estrategia 2020, la **Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social** y la **Agenda para Nuevas Cualificaciones y Empleos**.



- El **Plan de Acción 2015-2019 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia** (nuevo plan de acción pendiente de aprobación), el cual contiene un total de 97 acciones a ser implementadas por la UE y los Estados Miembros a nivel nacional en 5 áreas estratégicas: (i) Impulsar la participación de los actores locales; (ii) Abordar los desafíos clave de derechos humanos; (iii) Asegurar un enfoque integral de derechos humanos en los conflictos y crisis; (iv) Promover una mayor coherencia y consistencia; y (v) Profundizar la efectividad y la cultura de resultados en materia de derechos humanos y democracia.
- La **Iniciativa del Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva OIT-OMS de 2010**, que define como Piso de Protección Social un conjunto integrado de políticas sociales diseñado para proteger y capacitar a las personas a lo largo de todo el ciclo de su vida.
- El **Programa de Trabajo Decente de la OIT**, que resume las aspiraciones de las personas durante la vida laboral.
- El **Duodécimo Programa General de Trabajo de la OMS** que proporciona la orientación programática para el período 2012-2020.
- El **Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE** y las líneas de actuación en el diálogo birregional entre América Latina y Caribe y la UE.
- El **Plan de Acción en materia de Género 2016-2020** de la Unión Europea (nuevo plan de acción 2020-2024 en fase de elaboración), que reafirma el papel esencial de la igualdad de género y del empoderamiento de todas las mujeres y niñas, como motores para el desarrollo sostenible, la paz y la plena realización de los derechos humanos.
- La estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (**CEPAL**)
- Los **Estándares Internacionales sobre la prevención del uso de drogas** de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).





- Salud digital: La [Estrategia para el Mercado Único Digital](#), que incluye objetivos de salud digital (*eHealth*), el [Plan de acción sobre la salud electrónica 2012-2020](#) de 2012, las [resoluciones WHA58.28](#) de 2005 y [WHA66.24](#) de 2013 de la OMS.

## 2.2 | Gobernanza y modernización de las administraciones públicas



La FIIAPP complementa actividades de la cooperación española en lo relativo a las estructuras del sector público, tratando de impulsar la calidad de la democracia, fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público, mejorar los mecanismos de gobernanza multinivel, apoyar la planificación estratégica y el desarrollo territorial, fomentar mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, apoyar el diseño de mecanismos de participación y control ciudadano, y trabajar por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos. El [ODS 16](#) constituye el principal marco para la medición del impacto de nuestra actividad pues establece metas sobre el Estado de Derecho, corrupción, procesos de toma de decisión inclusivos y representativos, participación en la gobernanza global, registros, acceso a la información, desarrollo de capacidades institucionales y políticas sostenibles.



Otros documentos que inspiran nuestro trabajo en este ámbito son:

- El [Programa para el Cambio de la UE](#) de 2011, que establece prioridades sobre gobernanza y administración pública en el capítulo sobre Derechos humanos, democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza.
- El nuevo [Consenso Europeo de Desarrollo](#) recoge este marco conceptual del Programa para el Cambio, determinando el enfoque de la cooperación europea para los próximos años.



- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estableció en 2013 una [Agenda para el fortalecimiento de los Centros de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe](#).
- El [Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2016-2020](#), que desarrolla el pilar 1 de la Estrategia 2020.

## 2.3 | Migraciones y Movilidad



La actividad de la FIIAPP en el área de las migraciones y la movilidad se fundamenta en el art. 23 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) (capítulo II – Ámbitos de la Acción Exterior del Estado), que establece la acción exterior en materia de emigración e inmigración con el objetivo de salvaguardar los derechos económicos y sociales de los y las trabajadoras españolas y ordenar los flujos migratorios hacia España y reforzar la lucha contra la inmigración irregular. A nivel internacional, la actividad de la Fundación se enmarca en el [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#). Además tiene un efecto determinante sobre la actividad de la Fundación la [Estrategia Global de la UE](#) para la Política Exterior y de

Seguridad (nexo migración y desarrollo) y otros planes de acción de la UE.

El ODS 10 promueve la reducción de las desigualdades y contiene como meta (10.7) “facilitar la migración y la movilidad ordenada y bien gestionada”. En 2020 la FIIAPP trabajará en el fortalecimiento de las instituciones con el fin de apoyar la elaboración de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Otros documentos que conforman el marco de referencia:

- [Las Conclusiones de la Cumbre de Valeta y el Fondo Fiduciario de Emergencia para África](#).
- El [Plan de acción contra el tráfico de inmigrantes \(2015-2020\)](#) es la respuesta a las prioridades identificadas en este ámbito por la Agenda Europa sobre Migración y la Agenda Europea de Seguridad. Se basa en un enfoque multidisciplinar y abarca todos los tipos y fases del tráfico ilícito de migrantes, y todas las rutas migratorias.
- El [Plan de acción sobre los menores no acompañados \(2010-2014\)](#) y la Comunicación sobre la [protección de los menores migrantes \(2017\)](#) es un enfoque común de la UE que combina medidas de prevención, protección y ayuda al retorno. Está centrado en el intercambio de datos, medidas de prevención de la migración irregular, programas de protección en los países de origen, garantías en la UE y medidas de retorno y reintegración.





- El **Enfoque Global de la Migración y la Movilidad** (GAMM, 2011) de la UE, que establece cuatro pilares de actuación:
  - Organizar y facilitar la migración legal y la movilidad
  - Prevenir y reducir la migración irregular y la trata de seres humanos
  - Promover la protección internacional y potenciar la dimensión exterior de la política de asilo
  - Maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración y la movilidad



El GAMM se traduce en Acuerdos de Movilidad con terceros países (facilitación de visados sobre la base de un acuerdo de readmisión negociado simultáneamente, diálogo sobre políticas) o Programas Comunes sobre Migración y Movilidad (marco alternativo para acordar unas recomendaciones comunes, objetivos y compromisos dentro de cada uno de los cuatro pilares temáticos del GAMM). La UE vincula al GAMM con la agenda post-2015 en la **Comunicación “Maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración”** de 2013.

## 2.4 | Economía y finanzas públicas



La **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** extiende también nuestro campo de actuación a la cooperación técnica en materia tributaria (art. 17) y económica, (art. 20); en materia de investigación, desarrollo e innovación: participación de los organismos públicos y privados en programas y proyectos científicos, tecnológicos o de innovación internacionales, redes del conocimiento y especialmente en las iniciativas promovidas por la Unión Europea (art. 21); y en materia de turismo: fomento de la cooperación turística internacional (art. 28).



En el marco internacional, las principales fuentes de orientación para nuestra actividad en la reforma tributaria, las políticas de I+D+i, el fortalecimiento de organismos reguladores y de industria, el turismo, etc. son:

- El **ODS 10** sobre la reducción de las desigualdades entre los países y en los países.
- El **ODS 8** sobre promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Agenda de Acción de Addis Abeba** de la Tercera Conferencia sobre Financiación al Desarrollo con medidas sobre recursos nacionales, sector privado y finanzas, deuda, comercio y cooperación internacional, así como la **Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo**.
- La aportación de la Comisión Europea a la Conferencia de Addis Abeba (**Collect more-spend better**), recogida también en la propuesta del nuevo Consenso Europeo de Desarrollo.
- En el **Programa para el Cambio** de la UE de 2011 señala en el apartado dedicado al crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano, que la UE debe centrar su apoyo, entre otros, en los vectores que posibiliten un crecimiento integrador y sostenible, especialmente en un entorno empresarial más robusto y de integración regional más profunda.
- Organización Mundial del Turismo:
  - “**Código ético mundial para el turismo**” por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental.
  - “**Turismo y ODS**” que resalta la importancia del turismo para alcanzar los ODS.
- **Informe del Parlamento Europeo** sobre la evasión fiscal como obstáculo a la gobernanza, la protección social y el desarrollo en los países en desarrollo.
- La iniciativa de la OCDE, **Base Erosion and Profit Shifting** (BEPS) de modernización de la normativa internacional sobre tributos y lucha contra la elusión/ evasión fiscal.
- **La Estrategia del FMI** para alcanzar los ODS.

---

## 2.5 | Políticas de fomento y comunicaciones

---



Las actividades de la FIIAPP se alinean con lo establecido por la **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** en materia de infraestructuras, transporte y vivienda: mejorar los actuales



niveles de seguridad, reforzar la conectividad de España con el exterior, incrementar la eficiencia y sostenibilidad en los distintos modos de transporte, e internacionalización de las empresas del sector de infraestructuras, transporte y construcción (Art. 33). La FIIAPP identifica oportunidades de internacionalización de la Administración española, generando de esta forma espacios para las empresas y sigue las políticas internacionales sobre infraestructuras verdes para identificar futuras prioridades y fuentes de financiación, incluyendo el **ODS 9**, referente a infraestructuras, y el **ODS 11**, ciudades sostenibles.

Algunos de los documentos de referencia en este ámbito son:

- **El Plan de Inversiones Exteriores de la UE.**
- Mecanismos de inversión regionales de la UE, mecanismos de *blending*, Comunidad Andina de Fomento, Bancos de Desarrollo etc.
- **Política Europea de Ampliación**, las negociaciones de adhesión a la UE y sus capítulos de negociación.
- **Planes de Acción o Agendas de Asociación** de la Política Europea de Vecindad, que buscan impulsar reformas políticas y económicas en los países socios, y en especial la cooperación y el diálogo sectorial en materia de transporte y comunicaciones para un mayor acercamiento a los estándares europeos.
- **Espacios Euro-Mediterráneos**, como por ejemplo el de aviación.



## 2.6 | Economía verde: cambio climático, energía, agricultura y pesca



La dimensión medioambiental del desarrollo sostenible tiene un gran peso en la Agenda 2030 y la cooperación técnica debe apoyar también el diseño y la implementación de proyectos en línea con los ODS 2, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15. La FIIAPP quiere contribuir a capitalizar la experiencia española y europea en materia de cambio climático, la gestión de los recursos hídricos, las energías



renovables, las ciudades sostenibles, etc., con un compromiso especial con la transición ecológica. La futura Ley de Cambio Climático, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y la Estrategia de Transición Justa serán determinantes para el desarrollo de actividades de la Fundación en este ámbito de actuación.

Algunos de los documentos que sientan las bases para nuestra actividad en esta materia son:

- [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) y sus artículos correspondientes a los asuntos agrarios, alimentarios, pesqueros y medioambientales (Art. 29); de cambio climático (Art. 30); y de energía (Art. 32).
- Los esfuerzos globales determinados en las Cumbres del Clima [COP 21](#), [COP 22](#), [COP 23](#), [COP 24](#) y [COP 25](#).
- Los [ODS 7](#) sobre energía sostenible para todos y 13 sobre el cambio climático.
- Iniciativa de Naciones Unidas [Energía Sostenible Para Todos](#) (SE4ALL).
- [Marco de la UE en materia de clima y energía para 2030](#).
- El [Pacto de Alcaldes](#), compromiso de autoridades locales y regionales de la UE y países vecinos en materia de cambio climático y energías renovables (creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la

deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludable; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética).

- La [Nueva Agenda Urbana](#) de ONU Habitat III, que pretende impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano que integra todas las facetas del desarrollo sostenible para promover la igualdad, el bienestar y la prosperidad compartida.
- El capítulo 2 del [Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE](#) detalla los principales objetivos para los ámbitos de desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y energía.





- El Plan de Acción de la Cumbre de Jefes de Estados CELAC 2017.
- La alianza global contra el cambio climático (GCCA+), principal instrumento de la UE para asistir a los países en desarrollo más vulnerables en materia de cambio climático.
- La estrategia de la Comisión “Un planeta limpio para todos”, que tiene como objetivo lograr una economía próspera, moderna, competitiva y neutra desde el punto de vista climático para el año 2050.
- La Estrategia Marco para una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva.
- El Pacto Verde.



- El Fondo Verde para el Clima.
- Plan de Inversiones para una Europa Sostenible (también llamado Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo), publicado en enero de 2020.
- Reglamento por el que se establece el Fondo de Transición Justa, previsto para apoyar a las personas y regiones más afectadas por la transición a un bajo nivel de emisiones de carbono.

## 2.7 | Seguridad y lucha contra el crimen organizado



Las actividades que gestiona la FIIAPP en el ámbito de la seguridad responden en primer lugar a las prioridades de la política exterior española en zonas de relevancia estratégica como del Magreb-Sahel, la cuenca Mediterránea y América Latina, por su relevancia en la lucha contra la el crimen organizado ([Convención de Palermo](#)), la inmigración ilegal, la trata de personas, el narcotráfico, en favor de un mayor control de los riesgos NRBQ y en la prevención y lucha contra el extremismo violento ([Estrategia Global de Naciones Unidas contra el terrorismo](#)), entre otros.



El ODS 16 recoge los principales retos en materia de seguridad y justicia, y constituye por tanto el marco general de actuación en este ámbito. Otras referencias son:

### Seguridad

- **Ley de la Acción y el Servicio Exterior:** establece una serie de ámbitos de actuación en materia de defensa (art. 15), y seguridad (art. 19) centrados en el mantenimiento de la paz, la cooperación policial internacional, prevención y lucha contra todas las formas de delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, formación y asistencia técnica en el ámbito penitenciario, de protección civil, de seguridad vial y de políticas de apoyo a las víctimas del terrorismo.
- La **Estrategia de Seguridad Nacional** 2017 contiene una dimensión tanto española como europea y global, donde se identifican los entornos estratégicos para nuestro país.
- La **Ley 36/2015 de Seguridad Nacional** del 28 de septiembre, cuyo objeto es mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de gestión de riesgos y amenazas de acusada transversalidad y de interés para la Seguridad Nacional.
- El **Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta**.
- La **Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019**.



- La **Estrategia Global de la UE para la Política Exterior y de Seguridad**.
- La Comunicación **JOIN(2016) 31** del SEAE y de la Comisión Europea sobre el marco estratégico a escala de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad.
- La **Estrategia de la UE de Seguridad y Desarrollo en el Sahel de 2011** (terrorismo, crimen organizado) y su Plan de Acción Regional de 2015.



- La [Estrategia de Seguridad del SICA](#) y la [Estrategia de Seguridad Ciudadana de la UE para América Central](#).
- La [Agenda Europea de Seguridad \(2015-2020\)](#).
- [Conclusiones del Consejo de la UE sobre Amenazas Nucleares, Radiológicas, Biológicas, Químicas y de Explosivos \(NRBQ-E\)](#).
- [Estrategia Europea para el Golfo de Guinea](#).
- [Informe del Parlamento Europeo sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad](#), contiene una propuesta para desarrollar un componente de seguridad.

### Lucha contra el crimen organizado

- [Convención de Palermo: lucha contra el crimen organizado](#).
- El [Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE](#) contempla las líneas de actuación en el diálogo bi-regional entre América Latina y Caribe y la UE priorizando instrumentos y acciones en el capítulo 6 “El problema mundial de la droga”.
- El [Plan de acción de la UE contra el tráfico de inmigrantes 2015-2020](#).
- El [Programa de Estocolmo](#) y los Pactos europeos de lucha contra el tráfico internacional de drogas.

- Las actividades de lucha contra el tráfico internacional de drogas y crímenes relacionados en las rutas de la Heroína y de la Cocaína.

## 2.8 | Justicia y Transparencia



Con el fin de promover estándares internacionales en materia de transparencia, reducir la corrupción y favorecer el acceso a la justicia y la reforma de los sistemas judiciales, la FIIAPP toma como referencia el ODS 16 y las siguientes fuentes:

- Art. 18 de la [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#), sobre la acción exterior en materia de justicia y la cooperación jurídica internacional.
- Acuerdos iberoamericanos ([AIAMP](#), [COMJIB](#), iniciativas de la Cumbre Judicial como las [reglas de Brasilia](#)).
- Convenciones internacionales ([UNCAC](#), [Grupo de Acción Financiera Internacional](#)).
- [Programa de Acción de Estocolmo](#): justicia criminal, crimen organizado etc.



- El Plan de Acción 2015-2019 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia (pendiente de adopción plan de acción 2020-2024) prevé en sus objetivos acciones de apoyo al sector judicial, sobre justicia transicional y derecho humanitario internacional.
- Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción (CILC) de la OEA.



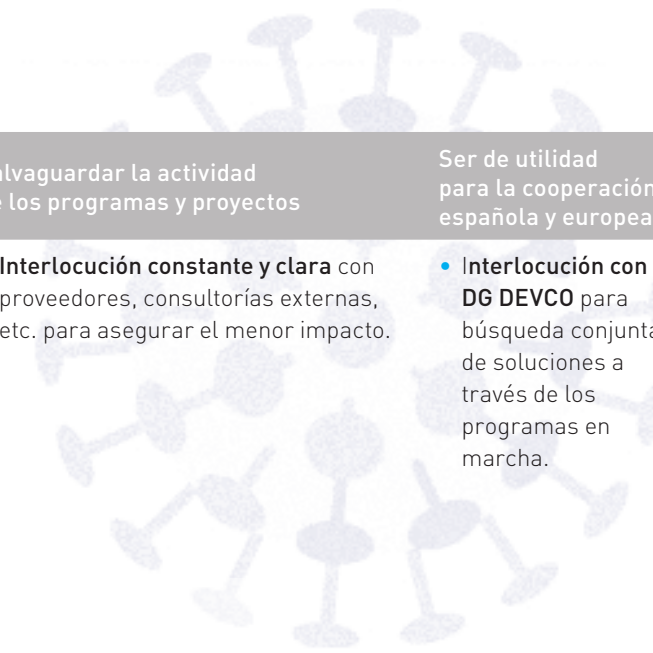
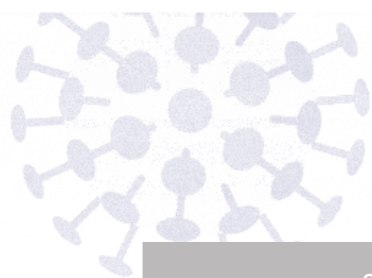


La COVID19 ha llegado en un momento importante para la FIIAPP, alterando la actividad en cuestiones clave para la entidad como el proceso de acreditación y la implementación de las actividades de intercambio previstas en los programas y proyectos en marcha.

La FIIAPP ha abordado la situación con los siguientes objetivos principales:

- Garantizar el bienestar de la plantilla y el personal de las Administraciones
- Salvaguardar la actividad de los programas y proyectos
- Ser de utilidad para la cooperación española y europea
- Reforzar el compromiso con los países socios, sobre todo de América Latina, África y la Vecindad

	Garantizar el bienestar de la plantilla	Salvaguardar la actividad de los programas y proyectos	Ser de utilidad para la cooperación española y europea	Reforzar el compromiso con los países de América Latina, África, Vecindad y Asia
<b>Respuesta a la crisis y vuelta a la normalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Teletrabajo</b> para toda la plantilla en sede, expertos y asistentes en terreno (esfuerzo tecnológico, de riesgos laborales y de organización).</li> <li>• <b>Cancelación de viajes</b> y desplazamientos (en vigor desde marzo).</li> <li>• Apoyo para la <b>repatriación</b> a España del personal desplazado.</li> <li>• <b>Seguimiento del estado de salud</b> de la plantilla (con apoyo del MAEC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Planes de contingencia</b> de los proyectos (incluyendo recalendarización y/o rediseño de actividades – presencial a online).</li> <li>• <b>Planes de comunicación</b> específicos para cada proyecto.</li> <li>• Interlocución con donantes, socios y beneficiarios para garantizar coherencia y consenso.</li> <li>• Énfasis en la <b>continuidad de los proyectos</b> a nivel técnico y de la viabilidad financiera (elegibilidad de costes).</li> <li>• Principio de “suspensión” como último recurso, para evitar que la crisis ponga en peligro la continuidad de reformas públicas en marcha y necesarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinación con actores de cooperación española</b> en las dimensiones: comunicación, posición española “Team Europe”.</li> <li>• <b>Coordinación con</b> resto de agencias de Estados Miembro a través de la <b>Practitioners’ Network</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Interlocución</b> con las autoridades y administraciones de los países socios.</li> <li>• <b>Identificación de necesidades para respuesta inmediata a la COVID19</b> en ámbitos como la cohesión social, servicios básicos, migración, medidas fiscales, transporte, gestión de residuos, seguridad y gobernanza, etc.</li> </ul>



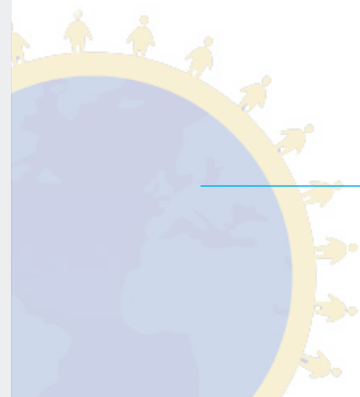
Garantizar el bienestar de la plantilla	Salvaguardar la actividad de los programas y proyectos	Ser de utilidad para la cooperación española y europea	Reforzar el compromiso con los países de América Latina, África, Vecindad y Asia
---	--	--	--

**Respuesta a la crisis y vuelta a la normalidad**

- **Interlocución constante y clara** con proveedores, consultorías externas, etc. para asegurar el menor impacto.
- **Interlocución con DG DEVCO** para búsqueda conjunta de soluciones a través de los programas en marcha.
- **Objetivo: contribuir al fortalecimiento de las capacidades para evitar la propagación, minimizar su impacto socio-económico, garantizar servicios a la población y preservar la confianza en las instituciones.**
- Interlocución con principales OO.II., IFIs y CERs para coherencia de actuaciones, incluyendo coordinación cooperación técnica-cooperación financiera.
- **Análisis** de las principales **medidas adoptadas en España**, de potencial interés para los países socios.

**Perspectiva de medio y largo plazo**

- Diseño de un **plan de formación a distancia y creación de una plataforma connect.fiiapp.es.**
- Mejora de la gobernanza IT de la FIIAPP y búsqueda de **soluciones digitales** para reforzar el trabajo online.
- **Análisis de potencial de cada proyecto para reorientar fondos y/o actividades** para la respuesta a la crisis.
- Diseño de **modelos para una mayor digitalización** de la actividad.
- Contribución a la **Estrategia de Respuesta a la crisis de la COVID19 de la Cooperación Española.**
- Planteamiento del **proceso de programación UE** con "perspectiva Covid".
- Proyecto **Integrity.**
- **Diálogo con países socios** para identificación de necesidades a medio y largo plazo frente a los problemas socio-económicos derivados de la pandemia.





En línea con los objetivos del Plan Estratégico 2017-2020 revisado a principios de 2019, la FIIAPP establece sus **objetivos para 2020** en base a los siguientes elementos:

- Análisis de los resultados de los últimos Planes Operativos Anuales.
- Revisión de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), ejercicio que se realizó a lo largo del año 2014 con todas las áreas y unidades de la Fundación.
- Implantación, mejora o adaptación de sistemas y procedimientos de gestión a efectos de la re-acreditación de la FIIAPP ante la UE, en particular el sistema de gestión de riesgos interno de la Fundación.
- Principales riesgos a corto plazo.
- Iniciativas y documentos con impacto relevantes para los ámbitos de actuación definidos en el Plan Estratégico 2017-2020 de la FIIAPP.

## OBJETIVOS GENERALES (OG)

En línea con los objetivos de concentración, eficacia y eficiencia del Plan Estratégico y considerando las restricciones y el alto número de adjudicaciones en los últimos años, se hace imperativo que la Fundación priorice todas las actividades centradas en la ejecución y

buena gestión en este plan operativo anual, consolidando los esfuerzos realizados en este sentido con los POA 2018 y 2019. Se estructuran los objetivos generales de este POA 2020 en línea con los tres resultados del Plan Estratégico 2017-2020.

### **Resultado I: Acción: mejora de la eficacia y calidad del trabajo de la Fundación**

**OG I.1** Adjudicaciones: € 95 millones

**OG I.2** Resultados económicos: excedente de € 0,3 millones

**OG I.3** Diversificación de fuentes de financiación: 3% de la adjudicación

**OG I.4** Fomento del diálogo estructurado con los actores de la cooperación europea

**OG I.5** Consolidación de la FIIAPP como actor relevante para la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030

**OG I.6** Refuerzo de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación

**OG I.7** Identidad corporativa: aumento del impacto de visibilidad y comunicación



**Resultado II: Concentración: realización de programas y proyectos alineados con la política exterior y de cooperación del Estado**

**OG II.1** Concentración de proyectos en sectores y áreas geográficas prioritarias

**OG II.2-5** Concentración y coordinación de actividades con las Administraciones españolas

**OG II.6** Desarrollo conjunto de un programa de gestión del conocimiento de la Cooperación Española

**Resultado III: Eficiencia: mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación**

**OG III.1** Ejecución presupuestaria de € 74 millones

**OG III.3** Consolidación y mejora del sistema informático de gestión integral

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

**OG III.6** Consolidación del sistema de gestión de riesgos

**OG III.7-10** Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

**OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados (incluyendo sinergias y complementariedad entre áreas y proyectos)

**OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social





## 4.1 | Asistencia Técnica Pública

Las Áreas sectoriales de Asistencia Técnica Pública son las responsables de realizar las operaciones de proyectos de la Fundación en sus respectivos sectores de actuación. Identifican las oportunidades de negocio, el conocimiento y los expertos requeridos, preparan las propuestas técnicas y económicas y gestionan íntegramente los proyectos, incluyendo la elaboración de informes de seguimiento, cumplimientos presupuestarios, gestión económica, gestión de eventos, de viajes y dietas de expertos etc. Están estructuradas sectorialmente en función de las competencias de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado.

### 4.1.1. Objetivos del Área de Administración Pública y Asuntos Sociales (APAS) 2019



#### Personas

El Área de Administración Pública y Asuntos Sociales cubre diversos sectores de actividad, incluyendo competencias descentralizadas a nivel de Comunidades Autónomas y autoridades locales, lo que supone un reto importante de coordinación y movilización de las Administraciones.



Objetivos específicos en relación con los objetivos generales (OG):

**OG I.1** Adjudicaciones y **OG I.3** Diversificación de fuentes de financiación

- Adjudicación de € 25 millones
- Mantener un ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50% (procedimientos competitivos)
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea
- Propuesta de una relación estructurada con el BID



### **OG I.2** Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

### **OG I.5** Consolidación de la FIIAPP como actor relevante para la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030

- Consolidación de la relación con los ministerios correspondientes a APAS
- Mapeo de las mejores prácticas en el alcance temático de APAS en las CCAA
- Consolidación de la relación con CCAA y participación en algunos proyectos (junto a EyC)

### **OG I.6** Refuerzo de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación y **OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Elaboración de una estrategia para el posicionamiento de la FIIAPP en materia de género y diversidad
- Elaboración de una estrategia para el posicionamiento de la FIIAPP en materia de movilidad y migraciones
- Co-organización de un seminario sobre trata de personas
- Apoyo al ministerio de igualdad en la organización de un evento Beijing+25

- Apoyo en la elaboración de una nota conceptual sobre transición justa

### **OG I.7** Identidad corporativa y comunicación

- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos de área
- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución
- Definición de un enfoque de trabajo conjunto con ONCE y AECID en GLAD

### **OG II.1** Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina

### **OG III.1** Ejecución presupuestaria (ingresos)

- Ejecución de € 14 millones

### **OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%



- Análisis comparativo de gastos relevantes por proyectos

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Establecimiento de objetivos específicos vinculados a la sostenibilidad de todos los proyectos

**OG III.7-10** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Cumplimiento de los procedimientos internos de calidad

- Propuesta en relación a la sostenibilidad del proyecto  
Evaluá

- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución (entrega a E&C)

**OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social





## Proyectos en ejecución APAS

## 1. Políticas sociales y derechos

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Argelia	Apoyo al Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica para el refuerzo de las habilidades pedagógicas de los docentes investigadores y las capacidades de gestión de la administración	14/07/19	13/01/22	1.600.000 €	1.600.000 €	400.000 €
Georgia	Mejora de las condiciones de empleo y de las relaciones laborales, así como de la salud y la seguridad en el trabajo en Georgia	07/10/19	07/01/21	1.500.000 €	260.787,82 €	260.787,82 €
Honduras	Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para los Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR)	30/05/18	30/05/20	1.200.500 €	1.200.500 €	286.070 €
Marruecos	Apoyo al sistema de Educación superior en Marruecos en el marco de un acercamiento hacia el Espacio Europeo de Educación Superior	01/03/18	29/02/20	1.200.000 €	1.200.000 €	70.000 €
Marruecos	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Comunicación y de sus socios de comunicación y audiovisuales	01/03/18	31/07/20	1.500.000 €	101.738 €	30.000 €
Marruecos	Vivir sin discriminación: un enfoque basado en los derechos humanos y de género	25/08/17	24/08/20	5.500.000 €	1.393.829,80 €	310.484,24 €





País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Multipaís	Bridging the Gap-Acortando distancias: Políticas y servicios inclusivos para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad.	03/04/17	02/04/21	6.911.947,98 €	1.816.657,08 €	2.700.000 €
Multipaís	COPOLAD II: Programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de políticas de drogas	28/12/15	30/06/20	9.956.741 €	9.956.741 €	1.500.000 €
Multipaís	Iniciativa de la UE para la movilización de expertos en Empleo y Protección Social- SOCIEUX+	05/09/16	05/09/20	8.750.779 €	1.500.000 €	350.751,98 €
<b>Subtotal 1</b>				<b>38.119.967,98 €</b>	<b>19.030.253,7 €</b>	<b>5.908.094 €</b>

## 2. Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Multipaís	EUROsociAL+	01/11/16	31/10/21	32.000.000 €	16.000.000 €	8.508.000 €
Multipaís	Evalúa - Apoyo a la cooperación Sur-Sur para la promoción de la evaluación de Políticas públicas en América Latina y Caribe	02/01/17	02/01/20	1.552.629 €	1.552.629 €	94.071,86 €
República Dominicana	Participación de República Dominicana en EUROsociAL+	02/09/19	02/01/22	700.000 €	339.446,49 €	158.106,80 €
<b>Subtotal 2</b>				<b>34.252.629,00 €</b>	<b>17.892.075,49 €</b>	<b>8.760.178,66 €</b>



### 3. Migraciones y Movilidad

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Multipaís	Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del trabajo de migraciones de FIIAPP	01/01/20	31/12/21	111.320 €	111.320 €	33.000 €
Multipaís	BID-Acuerdo para la incorporación de la perspectiva de migraciones en las operaciones del banco en ALC	10/11/19	10/11/20	1.000.000 €	1.000.000 €	30.000 €
<b>Subtotal 3</b>				<b>1.111.320 €</b>	<b>1.111.320 €</b>	<b>63.000 €</b>
<b>TOTAL en ejecución</b>				<b>73.483.916,98 €</b>	<b>38.033.649,19 €</b>	<b>14.731.272,70 €</b>

### Proyectos en preparación APAS

#### 1. Políticas sociales y derechos

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Azerbaiyán	Fortalecimiento de la capacidad de los organismos estatales y los mecanismos de referencia a nivel local para brindar seguridad y apoyo a las víctimas de violencia doméstica en Azerbaiyán	2020	2021	1.000.000 €	1.000.000 €	300.000 €
Bosnia Herzegovina	EU4 Empleo y educación	2021		5.000.000 €		
Bosnia Herzegovina	EU4 Políticas sociales, empleo y educación	2021		4.000.000 €		



País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Multipaís	CADAP 7 - Programa sobre Drogas en Asia Central	2020	2024	7.000.000 €	5.512.978 €	123.698 €
Multipaís	COPOLAD III			15.000.000 €	15.000.000 €	
Multipaís	Iniciativa de la UE para la movilización de expertos en Empleo y Protección Social- SOCIEUX+	05/09/2020	05/09/2024			245.588,50 €
Túnez	Apoyo a la creación de una Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación en el campo de la Educación Superior y la Investigación Científica. Programa EMORI	2020	2022	877.500 €	877.500 €	299.632 €
<b>Subtotal 1</b>				<b>32.877.500 €</b>	<b>22.420.478,00 €</b>	<b>968.918,50 €</b>

## 2. Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Angola	Apoyo a la sociedad civil en la gobernanza local en Angola	2020	2024	6.000.000 €	5.800.000 €	500.000 €
Paraguay	Programa apoyo agenda 2030 en Paraguay	01/06/20	01/06/24	1.500.000 €	1.500.000 €	40.000 €
<b>Subtotal 2</b>				<b>7.500.000 €</b>	<b>7.300.000 €</b>	<b>540.000 €</b>
<b>TOTAL en preparación</b>				<b>40.377.500 €</b>	<b>29.720.478,00 €</b>	<b>1.508.918,50 €</b>

#### 4.1.2. Objetivos del Área de Desarrollo Económico y Medioambiente (DEMA)



El Área de Desarrollo Económico y Medioambiente gestiona proyectos con cinco Ministerios y un amplio número de organismos adscritos a éstos, Comunidades Autónomas con competencias descentralizadas y empresas públicas. Trabaja además en sectores con competencia del sector privado y proliferación de actores públicos que compiten con la FIIAPP, lo que supone un reto adicional al desempeño del área.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

**OG I.1** Adjudicaciones y **OG I.3** Diversificación de fuentes de financiación

- Adjudicación de € 20 millones
- Mantener un ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50% (procedimientos competitivos)
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea





### **OG I.2** Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

**OG I.5** Consolidación de la FIIAPP como actor relevante para la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030, **OG I.6** Refuerzo de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación y **OG I.7** Identidad corporativa

- Posicionamiento de la FIIAPP en transición ecológica y justa
- Impulsar la acreditación para el Fondo Verde del Clima
- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos de área
- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución

**OG II.1** Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina y/o Mediterráneo

### **OG III.1** Ejecución presupuestaria (ingresos)

- Ejecución de € 9 millones

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Análisis comparativo de gastos relevantes por proyectos

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Establecimiento de objetivos específicos vinculados a la sostenibilidad de todos los proyectos

**OG III.7-10** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Cumplimiento de los procedimientos internos de calidad
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución (entrega a E&C)

**OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social



## Proyectos en ejecución DEMA

**1. Economía y Finanzas Públicas**

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Albania	Fortalecimiento de las capacidades de la Autoridad de la Competencia de Albania (ACA) en la protección de la libre y efectiva competencia del mercado	07/2019	07/2020	700.000 €	700.000 €	360.000,00 €
Cuba	Intercambio de Expertos Cuba UE Fase II	21/12/2016	20/06/2020	5.700.000 €	5.700.000 €	2.000.000,00 €
Egipto	Fortalecimiento institucional de la Autoridad Tributaria Egipcia	30/03/2020	29/03/2022	1.800.000 €	1.800.000 €	350.000 €
Georgia	Fortalecimiento de capacidades del Servicio Estatal de Supervisión de Seguros de Georgia (ISSSG)	11/2019	11/2021	1.200.000 €	1.200.000 €	392.985,54 €
Ucrania	Fortalecimiento de la capacidad del organismo nacional ucraniano de normalización	28/10/2018	27/10/2020	1.000.000 €	132.331 €	30.000,00 €
<b>Subtotal 1</b>				<b>8.600.000 €</b>	<b>7.732.331 €</b>	<b>3.132.985,54 €</b>



## 2. Políticas de Fomento y Comunicaciones

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Bielorrusia	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de datos geoespaciales e interoperabilidad de la Agencia catastral nacional	01/04/2019	31/03/2021	1.000.000 €	700.000 €	420.000,00 €
Egipto	Apoyo y modernización de las capacidades institucionales, técnicas y de creación de conciencia de la Oficina de Patentes de Egipto (EGYPO)	01/2020	01/2022	1.500.000 €	1.500.000 €	400.000,00 €
Macedonia del Norte	Fortalecimiento de las capacidades de la Agencia Postal	03/12/2018	02/06/2020	600.000 €	600.000 €	154.499,70 €
Marruecos	Asegurar el transporte de mercancías peligrosas por carretera sobre la base del marco normativo internacional ADR	03/11/2017	05/2020	1.100.000 €	1.100.000 €	90.000,00 €
Túnez	Apoyo institucional para mejorar las capacidades del sistema de investigación e innovación de Túnez	07/01/2019	07/07/2021	1.200.000 €	1.200.000 €	360.629,42 €
Ucrania	Apoyo a la administración estatal de aviación de Ucrania (SAAU) en el fortalecimiento de sus competencias en operaciones aéreas (OPS) y licencias de tripulantes de vuelo (FCL)	24/02/2019	24/02/2022	2.500.000 €	1.000.000 €	382.486,12 €
<b>Subtotal 2</b>				<b>7.900.000 €</b>	<b>6.100.000 €</b>	<b>1.807.615 €</b>



### 3. Economía Verde

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Cuba	Intercambio de Expertos Cuba UE para la promoción de las FRE y EE	14/12/2018	14/02/2023	4.300.000 €	4.300.000 €	850.000 €
Israel	Establecimiento del marco regulatorio, apoyo a la implementación de la estrategia nacional y fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión de residuos	09/2019	09/2021	1.500.000 €	1.500.000 €	425.000 €
Multipaís	EUROCLIMA+ Cambio Climático	04/04/2017	31/12/2022	8.900.000 €	8.900.000 €	2.500.000 €
Turquía	Capacitación de las Organizaciones de Productores Pesqueros y de las Direcciones Provinciales de Agricultura de acuerdo a la Organización Común de Mercados (OCM)	23/04/2019	22/04/2020	1.050.000 €	1.050.000 €	250.000 €
<b>Subtotal 3</b>				<b>15.750.000 €</b>	<b>15.750.000 €</b>	<b>4.025.000 €</b>
<b>TOTAL en ejecución</b>				<b>32.250.000 €</b>	<b>29.582.331 €</b>	<b>8.965.601 €</b>





## Proyectos en preparación DEMA

### 1. Economía y Finanzas Públicas

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Albania	Institution-building for alignment with the EU acquis and enhanced ability to meet economic criteria - Support to implementation of intellectual property law (CH7)			TBC	TBC	
Azerbaiyán	Support to Azerbaijan Standardization Institute for implementation of the National Plan for harmonizing national standardization system with international requirements			1.000.000 €	80.000 €	
Georgia	Strengthening Capacity of the Competition Agency of Georgia.			1.200.000 €	1.200.000 €	
<b>Subtotal 1</b>				<b>2.200.000 €</b>	<b>1.280.000 €</b>	

### 2. Políticas de Fomento y Comunicaciones

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Georgia	Support to approximation of Georgian legal and institutional framework to the Union Acquis in the field of railway transport			1.500.000 €	1.500.000 €	
Paraguay	El objetivo general de esta acción es contribuir al desarrollo sostenible de Paraguay promoviendo y acelerando la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país			2.800.000 €	2.800.000 €	
Ucrania	Apoyo de la UE a la administración electrónica y la economía digital en Ucrania			20.000.000 €	10.000.000 €	
<b>Subtotal 2</b>				<b>24.300.000 €</b>	<b>14.300.000 €</b>	



### 3. Economía verde

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2020
Macedonia del Norte	Strengthening Capacity for Enforcement of Environmental and Climate Change Legislation			1.200.000 €	1.200.000 €	
Montenegro	Capacity Building, Acquis Transposition and Planning for Environment and Climate Action Sector			3.671.412 €	3.671.412 €	
Multipaís	Green Climate Fund - Fondo constituido para servir como mecanismo para ayudar a países en desarrollo en prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos			TBC	TBC	
<b>Subtotal 3</b>				<b>4.871.412 €</b>	<b>4.871.412 €</b>	
<b>TOTAL en preparación</b>				<b>31.371.412 €</b>	<b>20.451.412 €</b>	



### 4.1.3. Objetivos del Área de Justicia y Seguridad (JYS)



#### Paz

El Área de Justicia y Seguridad es la unidad operativa de mayor crecimiento en los últimos años y tiene un amplio potencial de desarrollo. Las relaciones con las Administraciones relevantes son buenas y estructuradas, pero el área debe reforzar la previsión en sus actuaciones y asegurar una buena ejecución de los proyectos asignados.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

**OG I.1** Adjudicaciones y **OG I.3** Diversificación de fuentes de financiación

- Adjudicación de € 50 millones
- Mantener un ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50% (procedimientos competitivos)
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea

**OG I.2** Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

**OG I.5** Consolidación de la FIIAPP como actor relevante para la implementación de la dimensión exterior de la



Agenda 2030, **OG I.6** Refuerzo de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación y **OG I.7** Identidad corporativa

- Desarrollo de una estrategia de posicionamiento de la FIIAPP en materia de justicia, transparencia, seguridad y defensa
- Co-organización de un seminario sobre trata de personas
- Impulso de un producto nuevo de conocimiento desde el área



- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos de área
- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución

**OG II.1** Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina, Marruecos y/o el Sahel

**OG III.1** Ejecución presupuestaria (ingresos)

- Ejecución de € 51 millones

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Análisis comparativo de gastos relevantes por proyectos

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Establecimiento de objetivos específicos vinculados a la sostenibilidad de todos los proyectos

**OG III.7-10** Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Cumplimiento de los procedimientos internos de calidad
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución (entrega a E&C)

**OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social



## Proyectos en ejecución JyS

## 1. Justicia y transparencia

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Bolivia	Apoyo a la Fuerza Especial de Bolivia para Combatir las Drogas	12/11/2016	30/04/2020	4.000.000,00 €	4.000.000,00 €	132.983,88 €
Colombia	Fortalecimiento a la unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación	15/03/2019	15/09/2020	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	1.550.000,00 €
Ghana	Programa de Apoyo a la Transparencia y Anticorrupción en Ghana	06/05/2016	05/01/2021	13.000.000,00 €	11.764.544,00 €	2.125.000,00 €
Marruecos	Apoyo a la reforma institucional y al desarrollo de capacidades del Instituto Superior de la Magistratura marroquí	13/11/2017	13/11/2019	1.200.000,00 €	150.000,00 €	-
Turquía	Formación forense hacia métodos de examen avanzados	11/04/2019	11/01/2021	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	1.130.000,00 €
Turquía	Improvement of the Efficiency of Pre-service Trainings for Candidate Judges and Prosecutors	31/05/2019	31/05/2021	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	600.000,00 €
Turquía	Mejora de la capacidad de las oficinas de ejecución de lo civil	03/09/2018	02/06/2020	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	650.000,00 €
<b>Subtotal 1</b>				<b>26.200.000 €</b>	<b>23.914.544 €</b>	<b>6.187.984 €</b>

**2. Seguridad y lucha contra el crimen organizado**

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Argelia	Fortalecimiento del expertise científico y técnico, y puesta en marcha del sistema de gestión de la calidad en el seno de la policía científica y técnica de Argelia	17/03/2019	17/03/2021	1.300.000,00 €	168.816,01 €	30.000,00 €
Burkina Faso	GAR-SI SAHEL Burkina Faso (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel).	25/01/2018	24/09/2019	6.385.896,89 €	6.385.896,89 €	1.624.852,92 €
Chad	GAR-SI SAHEL Chad (Grupo de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel - Chad)	01/04/2019	01/10/2020	6.300.499,74 €	6.300.499,74 €	2.998.000,00 €
España	CEPOL - Capacidades de policía basadas en la inteligencia	16/06/2019	16/01/2020	769.997,68 €	769.997,68 €	-
España	CEPOL - Crimen medioambiental	18/11/2019	22/11/2019	31.987,37 €	30.388,00 €	27.905,84 €
España	CEPOL - Discurso de odio online	16/06/2019	16/01/2020	24.959,89 €	24.959,89 €	-
Europa y Asia Central	CEPOL - Estrategia de armas de fuego: aspectos internos e impacto en la Unión Europea	17/03/2020	20/03/2020	29.121,12 €	29.121,12 €	25.000,00 €
Francia	EMPACT - Op. SIDI DRIS	04/04/2019	04/10/2019	16.984,00 €	16.984,00 €	-
Líbano	Advanced Counter Terrorism for Lebanon Security (ACT Lebanon)	29/01/2020	28/11/2023	7.000.000,00 €	7.000.000,00 €	1.200.000,00 €
Mali	GAR-SI SAHEL Mali (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel).	20/02/2018	19/10/2019	5.972.771,00 €	5.972.771,00 €	2.786.899,96 €
Marruecos	Apoyo a la gestión integrada de las fronteras y la migración en Marruecos	17/04/2019	16/04/2022	40.000.000,00 €	40.000.000,00 €	20.000.000,00 €



País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Multipaís	Aplicación de la ley en el Gran Cuerno de África y Yemen	01/02/2016	30/06/2020	11.000.000,00 €	11.000.000,00 €	1.637.789,28 €
Multipaís	Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la gestión de riesgos en el transporte terrestre de materiales químicos y biológicos en el Norte de África y el Sahel	17/12/2018	17/12/2021	2.249.600,00 €	2.249.600,00 €	800.000,00 €
Multipaís	EL PACCTO: Apoyo a AMERIPOL	20/10/2017	20/10/2020	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	2.000.000,00 €
Multipaís	El PACCTO: Programa de asistencia Europa-Latinoamérica contra el crimen transnacional organizado: por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana	15/04/2017	14/04/2022	19.000.000,00 €	11.000.000,00 €	2.540.039,21 €
Multipaís	EMPACT - Op. LORA	02/04/2019	31/03/2020	28.639,00 €	28.639,00 €	7.000,00 €
Multipaís	EMPACT Armas 2019	31/12/2018	36/06/2020	199.991,78 €	199.991,78 €	91.841,32 €
Multipaís	EMPACT Drogas 2019	31/12/2018	31/12/2019	421.045,67 €	421.045,67 €	282.600,91 €
Multipaís	EMPACT LVG - Op. Damage	08/07/2019	07/05/2020	34.611,00 €	34.611,00 €	-
Multipaís	EUROFRONT	01/01/2020	30/04/2024	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	1.246.622,85 €
Multipaís	EUROMED POLICE IV	01/02/2016	01/02/2020	4.799.100,00 €	792.809,00 €	37.222,00 €
Multipaís	GAR-SI SAHEL (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel)	28/12/2016	28/03/2020	9.749.541,04 €	9.749.541,04 €	1.602.753,97 €
Multipaís	ISF Tráfico de Armas	12/01/2020	12/01/2022	769.964,00 €	769.964,00 €	339.221,60 €



País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Multipaís	Mejora de la cooperación y refuerzo de las capacidades para hacer frente al Crimen Organizado relacionado con la droga a lo largo de la ruta de la heroína	01/01/2017	31/12/2020	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	2.700.000,00 €
Multipaís	Multi Country Border Security (MCBS) Programme in Jamaica, Haiti and the Dominican Republic	15/02/2020	14/02/2023	3.800.000,00 €	3.800.000,00 €	400.000,00 €
Multipaís	Prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y causados por el hombre, Región Sur, Fase III	12/12/2017	12/12/2020	5.000.000,00 €	371.265,00 €	166.525,00 €
Multipaís	Protección de espacios públicos (CT)	06/01/2020	06/01/2023	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	1.953.357,06 €
Multipaís	Proyecto de Cooperación Portuaria (SEACOP III-IV)	12/12/2014	12/12/2020	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	1.516.030,67 €
Multipaís	Refuerzo de las unidades de investigación, institutos forenses, redes y procedimientos de investigación criminal en el Sistema de la Integración Centroamericana” (R1 y R2 del proyecto ICRIME)	20/12/2018	19/11/2022	9.700.000,00 €	8.000.000,00 €	850.000,00 €
Multipaís (Europa y Asia Central)	EMPACT LVG – NOA30D	23/10/2019	22/04/2020	32.200,00 €	32.200,00 €	30.572,50 €
Multipaís (Europa y Asia Central)	EMPACT LVG – Op Ciberpatrullaje	11/09/2019	10/03/2020	60.005,00 €	60.005,00 €	-
Multipaís (Sahel)	PAGS 2 (ex G5 Sahel)	18/11/2019	17/11/2022	10.000.000,00 €	1.283.496,00 €	246.625,00 €
Myanmar	Apoyo a la reforma de la Policía de Myanmar	01/12/2016	30/11/2021	30.000.000,00 €	27.976.620,00 €	5.000.000,00 €





País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Níger	ECI NÍGER	28/12/2016	28/12/2019	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	1.600.000,00 €
Níger	GAR-SI SAHEL Niger (Grupo de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel - Níger)	15/01/2018	15/09/2019	5.887.729,00 €	5.887.729,00 €	1.234.775,75 €
Nigeria	Lucha contra la trata de personas y migración irregular en Nigeria	04/06/2018	03/06/2022	8.300.000,00 €	8.300.000,00 €	950.000,00 €
Oriente Medio y Norte de África	Lucha contra el terrorismo en Oriente Medio y Norte de África (CT MENA)- Extensión (contrato nuevo)	01/01/2020	30/09/2020	531.500,00 €	531.500,00 €	437.850,00 €
Perú	Apoyo de las fuerzas de la ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú	01/01/2019	07/01/2023	6.800.000,00 €	6.300.000,00 €	1.800.000,00 €
Senegal	GAR-SI SAHEL Senegal (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel).	28/02/2018	28/10/2019	6.392.030,00 €	6.392.030,00 €	250.717,40 €
Senegal	POC SENEGAL	01/11/2019	30/10/2022	9.000.000,00 €	1.162.350,00 €	320.000,00 €
Senegal	SECSEN-UE	01/12/2017	01/12/2020	2.585.700,00 €	510.486,00 €	127.408,00v
Túnez	Lucha contra el terrorismo en Oriente Medio y Norte de África.	04/05/2017	04/05/2021	13.050.000,00 €	1.231.000,00 €	206.600,00 €
Túnez	Lucha contra el Terrorismo en Túnez (LCTT)	31/03/2019	30/03/2022	2.000.000,00 €	71.150,00 €	23.422,00 €
Turquía	Mejor gestión de terroristas y delincuentes peligrosos en prisión, así como la prevención de la radicalización	18/01/2019	17/10/2020	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	1.170.000,00 €
<b>Subtotal 2</b>				<b>274.223.874 €</b>	<b>219.855.467 €</b>	<b>43.714.582 €</b>
<b>TOTAL en ejecución</b>				<b>548.447.748 €</b>	<b>439.710.933 €</b>	<b>49.902.566 €</b>



## Proyectos en preparación JyS

### 1. Justicia y transparencia

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Marruecos	Fiscalía Marruecos	25/05/2020	25/05/2022	1.005.000,00 €	1.005.000,00 €	
Mozambique	Support to fight corruption in Mozambique			8.200.000,00 €	8.200.000,00 €	500.000,00 €
Multipaís	RAN			6.404.517,50 €	398.413,00 €	
Serbia	AT Serbia (justicia)					
<b>Subtotal 1</b>				<b>15.609.517,50 €</b>	<b>9.603.413,00 €</b>	<b>500.000,00 €</b>

### 2. Seguridad y Lucha contra el crimen organizado

País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión de ejecución 2020
Albania	Lucha contra el crimen organizado	01/07/2020	01/07/2024	13.050.000,00 €	13.050.000,00 €	500.000,00 €
Líbano	Promoting community policing in Lebanon			15.000.000,00 €	15.000.000,00 €	
Mauritania	Appui stratégique dans le domaine de la sécurité, en particulier maritime			2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	550.000,00 €
Multipaís	EMAPCT FIRE ARMS	01/04/2020	31/12/2020	173.888,19 €	173.888,19 €	
Multipaís	EMPACT Cocaine, Heroin and Cannabis	01/04/2020	31/12/2020	229.918,07 €	229.918,07 €	
<b>Subtotal 2</b>				<b>30.453.806,26 €</b>	<b>30.453.806,26 €</b>	<b>1.050.000,00 €</b>
<b>Total en preparación</b>				<b>46.063.323,76 €</b>	<b>40.057.219,26 €</b>	<b>1.550.000,00 €</b>



## 4.2 | Servicios generales

Los servicios generales son los responsables de asegurar una correcta gestión por parte de la Fundación, mediante el establecimiento de procedimientos y de directrices generales para las actividades de las áreas de Asistencia Técnica Pública. Se responsabilizan de las cuentas, memorias y balances, la coordinación de viajes, además de los pagos, administración, custodia, conservación y defensa de los bienes de la Fundación, dirigen los recursos humanos y supervisan la suscripción de contratos, convenios y en general todo tipo de acuerdos. Realizan la planificación y el seguimiento general de actividades en línea con su Plan Estratégico y coordinan la comunicación interna y externa. Facilitan de esta forma el trabajo del personal asignado a la ejecución de programas y proyectos.

### 4.2.1. Objetivos del Área de Gestión del Conocimiento



#### Alianzas

En línea con las necesidades en materia de gestión del conocimiento que identifica el Plan Director de la Cooperación Española, el Patronato de la FIIAPP ha creado un programa para explotar y gestionar de forma coordinada con el resto de instituciones de la cooperación española el conocimiento adquirido en sus intervenciones,



tanto para la mejora de su calidad como para una mayor incidencia de las lecciones aprendidas de los procesos de acompañamiento de políticas públicas en las prioridades de acción exterior de la Unión Europea.

**OG I.6** Refuerzo de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación, y **OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados:

- Adopción e implementación de una metodología de seguimiento de los resultados de desarrollo (marco de resultados)



- Elaboración y/o actualización, así como difusión de manuales de gestión de programas y proyectos
- Implantación de la base de datos país
- Metodología y realización de un informe sobre lecciones aprendidas de proyectos en ejecución
- Elaboración de una guía para monográficos y formaciones
- Propuesta de política de gestión documental y de archivos
- Propuesta de informe periódico sobre políticas públicas acompañadas por la FIIAPP en América Latina

**OG II.6** Desarrollo conjunto de un programa de gestión del conocimiento de la Cooperación Española y **OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados

- Aprobación del documento de política marco de gestión del conocimiento de la Cooperación Española
- Al menos dos reuniones del comité interinstitucional
- Aportaciones a los documentos de planificación de la Cooperación Española
- Gestión de los canales de comunicación de la Cooperación Española y coordinación de acciones de

comunicación conjuntas con otros actores del sistema (incluyendo propuestas de actualización de la web y estrategia digital)

#### 4.2.2. Objetivos del Área de Estrategia y Comunicación



##### Alianzas

El Área de Estrategia y Comunicación tiene por objeto sistematizar el posicionamiento de la FIIAPP y contribuir junto al Equipo Directivo, las Direcciones de Área y las Delegaciones a convertir a la Fundación en actor clave en las áreas de actuación en las que tiene una experiencia contrastada. Desde una visión estratégica, deberá identificar nuevas fuentes de financiación y desarrollar un perfil propio de la FIIAPP en sus áreas de actuación y en enfoques metodológicos como el hermanamiento, la gestión del conocimiento, la evaluación o la gestión por resultados. Deberá liderar el cambio hacia un agente de desarrollo al servicio de la Administración y alineado con las políticas del Estado.

Al Área se adscriben una Unidad de Apoyo y la Delegación de la FIIAPP en Bruselas.

##### OG I.3 Diversificación de fuentes de financiación

- Identificación de nuevas oportunidades vinculadas con las estrategias sectoriales de ATP (Fondo Verde, BID)



**OG I.4** Fomento del diálogo estructurado con los actores de la cooperación europea

- Presentación de un documento de conclusiones sobre *expertise* del sector público (Practitioners' Network)
- Realización de un seminario sobre migración y desarrollo (Practitioners' Network)
- Propuesta de plan de trabajo de FIIAPP en el marco de la Presidencia de ENABEL del Practitioners' Network y estructura de plan de trabajo para Presidencia FIIAPP
- Realización de formación a personal de oficinas de Miembros del Parlamento Europeo
- Presentación de programas regionales en reunión EUROLAT



- Seguimiento y aportaciones a las negociaciones de los futuros instrumentos de acción exterior
- Propuesta de mecanismo de estructuración de oferta de conocimiento (DG sectoriales de la Comisión Europea y redes)
- Realización de un seminario en el marco de las Jornadas Europeas de Desarrollo
- Establecimiento de mecanismos que aseguren una negociación coherente de proyectos con los servicios de la Comisión Europea

**OG I.5** Consolidación de la FIIAPP como actor relevante para la implementación de la dimensión exterior de la Agenda 2030

- Coordinación de iniciativas con otras áreas y unidades para posicionamiento de la FIIAPP
- Participación en el grupo de acción exterior de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030
- Realización de ↑1 evento Agenda 2030

**OG I.7** Identidad corporativa y comunicación

- Actualización de la presentación institucional
- Evaluación de la Estrategia de Comunicación, de la Estrategia Digital y de la visibilidad



- Elaboración de una nueva Estrategia de Comunicación interna y externa
- Desarrollo e implementación de un plan de material audiovisual sobre las historias de impacto de los programas y proyectos
- Impulso de relaciones con la prensa
- Establecimiento de pautas de protocolo

**OG II.1** Concentración de proyectos en sectores y áreas geográficas prioritarias y **OG II.2-5** Concentración y coordinación de actividades con las Administraciones españolas

- Adoptar un mecanismo operativo para el establecimiento en los países al amparo de convenios bilaterales
- Elaboración de un documento conjunto sobre los actores de la cooperación española
- Establecimiento de un mecanismo estructurado de coordinación con la AECID y el MAEC
- Organización de ↑5 monográficos con las Administraciones públicas
- Impulsar la participación en al menos una reunión de coordinación territorial y establecimiento de puntos focales con ↑4 CCAA

- Establecimiento de un mecanismo de coordinación con la FEMP
- Establecimiento de un mecanismo de coordinación con la SEGIB y otros organismos iberoamericanos

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Evaluación del Plan Estratégico 2017-2020
- Realización de un análisis DAFO
- Elaboración, adopción y difusión del nuevo Plan Estratégico
- Introducción de una herramienta informática de planificación

**OG III.6** Revisión y adaptación del sistema de gestión de riesgos

- Introducción de una herramienta de gestión de riesgos

**OG III.7-10** Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

- Gestión del proceso de renovación de la acreditación de la FIIAPP
- Desarrollo e implantación de una política de control interno centralizada



- Establecimiento de un mecanismo interno de calidad de propuestas

**OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados

- ↑12 boletines internos de información relevante de la UE y otras organizaciones
- Realización de 1 informe sobre lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y cerrados (revisión de la plantilla, reuniones y evaluación de los informes de las áreas)

#### 4.2.3. Objetivos del Proyecto Sistemas de Gestión y Procedimientos

El Responsable de Sistemas de Gestión y Procedimientos tiene por objetivo consolidar el funcionamiento del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP).

**OG III.3** Consolidar el funcionamiento del nuevo sistema informático de gestión integral

- Lograr el cierre 2019 mediante Navision sin irregularidades
- Elaboración de un informe del estado de implantación de las herramientas, incluyendo posibles desviaciones y propuestas de acciones correctoras

- Redacción de los pliegos o adenda al contrato para renovar licencias, mantenimiento y nuevos desarrollos

- Desarrollar una herramienta para la gestión de las actividades de los proyectos de la FIIAPP homogénea para todos los proyectos

- Conexión efectiva de la gestión de RRHH con Navision (e integración en BI)

- Realización de formaciones sobre las herramientas de gestión

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Apoyo al área de gestión económica en la integración de nuevas herramientas de preparación de presupuestos y de conocimiento de la estructura de costes en el ERP

- Vinculación de contratos con ejecución presupuestaria en Navision

- Revisión de la plantilla de presupuestos (taxonomía actividades y líneas presupuestarias)

- Elaboración de ↑20 cuadros de mando relevantes para la dirección (análisis comparativo de gastos)



**OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados

- Diseñar espacio en CRM para las fichas país
- Diseño de herramienta en CRM para nutrir información de proyectos en la web
- Garantizar el proceso de integración de la herramienta de gestión de riesgos con el resto de herramientas en uso

#### 4.2.4. Objetivos de Recursos Humanos y Organización

El Área de Recursos Humanos tiene por objetivo la gestión de los recursos humanos y la detección de necesidades de la organización para la propuesta de cambios organizativos para mejorar la eficiencia y estructuración de la Fundación.

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Cohesionar y mejorar la aplicación del modelo de evaluación del desempeño (plan de trabajo y cohesión entre áreas y con proyectos)

**OG III.7-10** Sistematización de procedimientos y consolidación de la política de recursos humanos

- Conexión efectiva de la gestión de RRHH con BI
- Organización de ↑2 sesiones de formación interna, en coordinación con el área de Gestión del Conocimiento, sobre el trabajo de las áreas
- Implantación del plan de formación para 2019-2021 con ↑5 formaciones
- Fomentar que todo el personal expatriado reciba formación en sede previa a su desplazamiento
- Taller interno sobre el Código de Conducta







- Evaluación y propuestas de mejora del sistema de teletrabajo
- Evaluación e introducción de mejoras en el sistema de *mentoring*
- Elaboración de una estrategia de seguridad
- Reformulación de las DPT
- Negociación colectiva (manual de contratación y convenio)
- Adopción de nuevos procedimientos de pago de nóminas, dietas y salarios
- Seguimiento de las medidas identificadas como necesarias para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos
- Implantación de nueva herramienta de registro horario

**OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Protocolo de actuación ante situaciones de acoso
- Puesta en marcha del Plan de Igualdad
- Propuesta de medidas de inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables

#### 4.2.5. Objetivos de Servicios Jurídicos y Generales

El área de servicios jurídicos y generales tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los acuerdos adoptados por la Fundación. Apoya en el ámbito jurídico al resto de la organización, atendiendo y resolviendo cuestiones jurídicas y difundiendo instrucciones, procedimientos y criterios homogéneos de general aplicación.

Se adscribe a esta área la función de Travel Manager, que se responsabiliza de la política de viajes y de optimizar la gestión logística de todas las actividades relacionadas con los viajes realizados y/o gestionados por la FIIAPP.

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Consolidación del plan de contrataciones con previsiones de las áreas de ATP
- Desarrollo de un sistema de seguimiento de contrataciones

**OG III.7-10** Actualización de los procedimientos de contratación

- Desarrollo de un glosario de relaciones contractuales (con GE)



- Revisión e introducción de procedimientos que regulen las relaciones contractuales con terceros en el marco de la cooperación delegada
  - Optimización de la tramitación de licitaciones mediante contratación electrónica en la FIIAPP y definición de procedimientos asociados
  - Propuesta para la revisión del régimen de incompatibilidades
  - Análisis del régimen jurídico de entregas dinerarias/ subvenciones y su potencial implantación
  - Establecimiento de un procedimiento para la aplicación de los criterios de exclusión legalmente establecidos (con GE)
  - Definición de una instrucción sobre la política de contratación y honorarios para expertos de corto plazo
  - Establecimiento de un procedimiento que fije el protocolo a seguir en casos en los que se hayan producido pagos indebidos (en el marco de un acuerdo de delegación)
  - Introducción de un mecanismo de control que garantice la trazabilidad de la revisión y aprobación de contratos previa a la firma
  - Elaboración de un informe de seguimiento y recomendaciones del contrato con la agencia de viajes
  - Negociación (o renegociación) de convenios al menos con 4 líneas aéreas y 2 cadenas hoteleras
  - Introducción de herramientas de auto reserva
  - Estadísticas y análisis de datos de viajes
  - Optimización de las licitaciones de los servicios generales
  - Revisión de funciones y *reporting* entre el área y los técnicos de apoyo de ATP, incluyendo propuesta de mejora
- OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados
- Formación sobre procedimientos de contratación de la FIIAPP
- OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social
- Propuesta de cláusula de género en contratos
  - Adopción y puesta en marcha de una política de consumo sostenible



#### 4.2.6. Objetivos de Gestión Económica

El Área de Gestión Económica tiene por objetivo garantizar que la gestión económica se lleve a cabo según la normativa legal y contable vigente, además de llevar el control y seguimiento de la situación económica, fiscal y de tesorería de la Fundación.

**OG III.3** Consolidación de la herramienta económica del sistema informático de gestión integral

- Consolidación de la herramienta de gestión económica
- Desarrollo de cuadros de mando con indicadores económicos

**OG III.4** Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Propuesta para el diseño de una herramienta de cálculo de rentabilidades de los proyectos por área
- Desarrollo de una plantilla de presupuesto única y de costes a presupuestar a nivel interno para los proyectos (taxonomía actividades con Sistemas de Gestión y Procedimientos)

**OG III.5** Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Revisión periódica y sistemática de todos los proyectos al inicio y previo a la finalización (adopción de medidas para garantizar cierre económico)

**OG III.7-10** Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

- Desarrollo de un glosario de relaciones contractuales (con Servicios Jurídicos)
- Establecimiento de un procedimiento con criterios de exclusión (con Servicios Jurídicos)
- Establecer protocolo a seguir en casos en los que se hayan producido pagos indebidos
- Consolidación de la función de *controller*: revisión de funciones y definición de un plan anual de trabajo

**OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados

- Revisión de funciones y relaciones claras de *reporting* entre el área y los gestores económicos de ATP, incluyendo propuestas de mejora
- Formaciones especializadas (al menos 1) sobre procedimientos de gestión económica a técnicos de gestión económica y tesoreros sobre marco normativo aplicable
- Apoyar a las áreas de ATP en el análisis de las implicaciones fiscales y legales (cuenta bancaria, alquiler oficina, pagos) en los países, previo a la firma de nuevos proyectos



- Revisar, definir y difundir un procedimiento claro sobre archivo digital y físico de documentación (con Gestión Conocimiento)

#### 4.2.7. Objetivos de Informática

El Equipo de Informática tiene por objetivo mantener el correcto funcionamiento de los equipos y herramientas informáticas, así como impulsar y desarrollar mejoras.

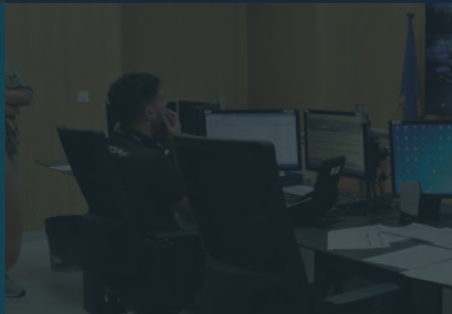
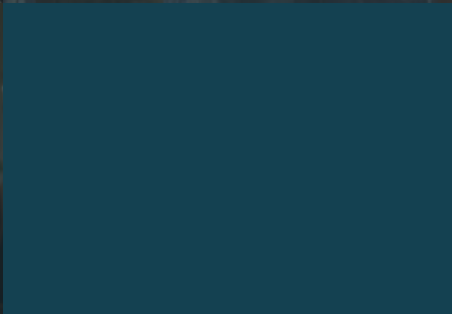
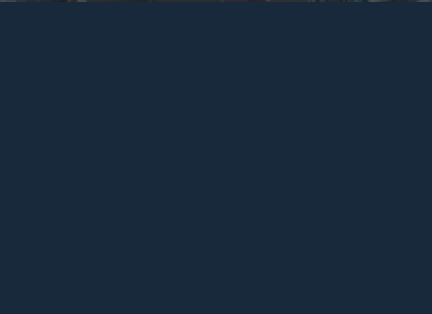
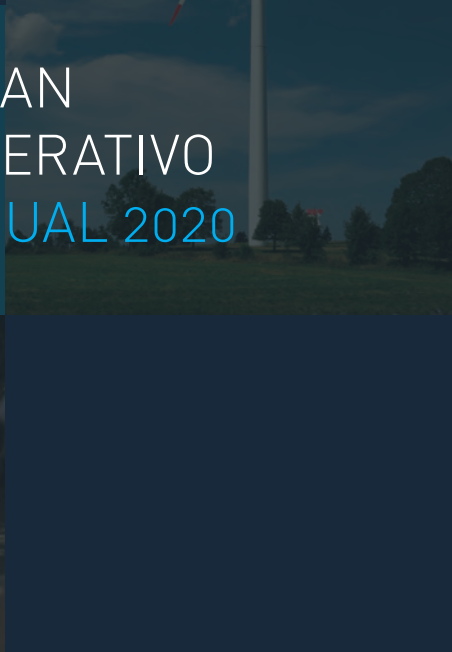
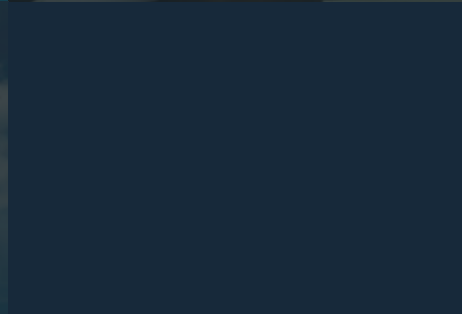
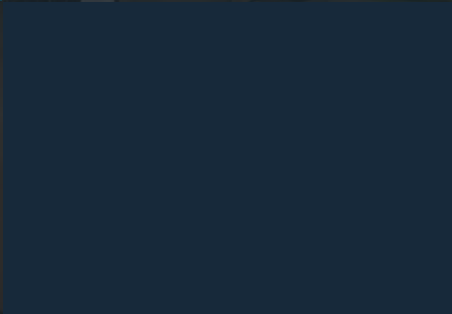
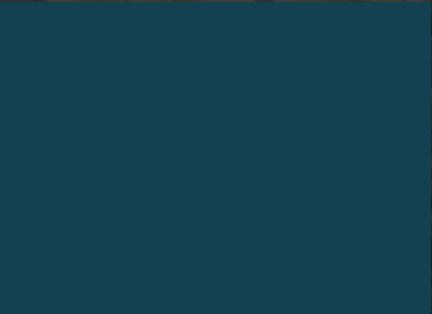
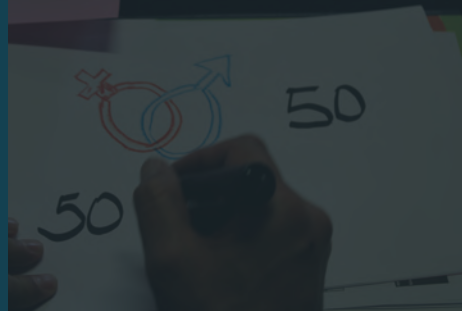
**OG III.3** Puesta en marcha y consolidación de un nuevo sistema informático

- Apoyo al proyecto Sistemas de Gestión y Procedimientos en la definición de necesidades orientadas a la implantación de nuevas herramientas
- Apoyo a la implantación del sistema de gestión de riesgos
- Trabajos de desarrollo/integración/migración de datos necesarios para la implantación y funcionamiento de nuevas herramientas

- Apoyo a Gestión Económica y a consultores para garantizar funcionamiento de módulos actualmente en pruebas o pendientes de puesta en marcha

**OG III.11** Consolidación y sistematización del programa de Gestión del Conocimiento, así como la evaluación y la medición de resultados

- Sistematización de procedimientos, instrucciones y manuales en materia de sistemas, aplicaciones e informática de utilidad para los trabajadores
- Implantación del manual de seguridad para garantizar cumplimiento en materia de Protección de Datos (incluyendo procedimiento de coordinación seguridad-protección de datos)
- Desarrollo de una sección de presentación de CVs en la web
- Reducción de incidencias técnicas en plataforma relación usuario



FIIAPP

COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL 2020